



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

## CONVOCATORIA Sesión (5/2016), ordinaria

Viernes, 20 de mayo de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 17 de mayo de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de abril de 2016.

### **§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

### **§ B) Parte de información, impulso y control**

#### **Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8000669, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“cuál es el modelo que va a seguir para llevar a cabo el*

*anunciado proceso de desconcentración y descentralización de competencias en las Juntas Municipales de Distrito”.*

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8000671, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Tercer Teniente de Alcalde interesando conocer *“en qué fase se encuentra la elaboración del plan de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid y cuáles serán sus grandes novedades”.*
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000673, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuáles son las 20 empresas privadas que aportarán parte de la financiación del festival de entrega de premios del cine de Bollywood”.*
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000676, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuál es la situación de la financiación de los premios Bollywood, cuál es el presupuesto final, así como cuáles son los organismos que van a cofinanciar el evento y en qué cantidades cada uno”.*
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000683, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles son los criterios de este equipo de gobierno para determinar las plazas que son de libre designación y, con especial referencia a las de libre designación abiertas a otras administraciones públicas”.*
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000687, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál es la valoración del Delegado de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto sobre la campaña de publicidad relativa a varias de las propuestas realizadas por la ciudadanía en el portal Gobierno Abierto/Decide Madrid”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000691, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, *“a la vista de las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre presuntos abusos e irregularidades en el uso de los recursos económicos por directivos de IFEMA”*, si tiene intención el Coordinador General de la Alcaldía de encargar la realización de una auditoría de la gestión realizada en ese Consorcio en los últimos años o, al menos, acelerar la prevista en los Presupuestos del Ayuntamiento de 2016.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000692, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer



*“en qué momento del proceso se encuentra la modificación del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración”.*

## **Comparecencias**

- Punto 10. Comparecencia n.º 2016/8000675, del Tercer Teniente de Alcalde, a petición propia, *“para dar cuenta del Plan de Derechos Humanos en el Ayuntamiento de Madrid”.*
- Punto 11. Comparecencia n.º 2016/8000684, del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“para que explique cuáles son los procedimientos y mecanismos que tienen puestos en marcha para ejercer sus competencias de coordinación territorial de los Distritos y si piensa que se están cumpliendo sus objetivos”.*

## **§ C) Ruegos**

Madrid, 17 de mayo de 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)